

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1838 *INVERSIONES BELLAMAR, S.A.*

Mediante la presente se convoca a todos los accionistas a las Juntas Generales Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas, a celebrar con la presencia del Notario de Pollença don Andrés Maria Montserrat Noguera, en la calle Juan XXIII, n.º 104 de (07470) PORT DE POLLENÇA, (oficinas del Grupo Miquel Cifré), el próximo viernes 18 de mayo de 2018, a las 13:00 horas, la Junta Extraordinaria y a continuación, previsto a las 13:30 horas, la Junta Ordinaria, para tratar sobre los siguientes ordenes del día.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Designación de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios de Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y demás documentos), y el Informe de Gestión del ejercicio iniciado el día 01/01/2017, finalizado el día 31/12/2017, formuladas de conformidad con la legislación vigente, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración, durante el ejercicio 2017.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Designación de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.- Encontrándose el cargo de Administrador único caducado, nombramiento de Administrador.

Tercero.- Con respecto al ejercicio 2016.

3.1.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios de Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y demás documentos), y el Informe de Gestión del ejercicio iniciado el día 01/01/2016, y finalizado el día 31/12/2016, formuladas de conformidad con la legislación vigente, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

3.2.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración, durante el ejercicio 2016.

Cuarto.- Acordar sobre el cambio de domicilio social del Puerto de Pollença (Mallorca), a la localidad de El Masnou (Barcelona), calle Mestres Villar n.º, 39-41, bajos 2; modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Quinto.- Acordar, autorizar y facultar para la enajenación de los siguientes activos inmobiliarios propiedad de la sociedad, al amparo del artículo 160 de la Ley de Sociedades de Capital.

5.1.- Solar sito en el carrer Cap-roig de Pollença, referencia catastral 6072904EE0167S0001GO, a enajenar por un precio mínimo de 200.000€.

5.2.- Solar sito en el Paseig de la Balanguera de Pollença, referencia catastral 8082316EE0178S0001KU, a enajenar por un precio de mínimo de 4.000.000€.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Sociedad, o solicitar que le sean remitidos de forma inmediata y gratuita, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

- Texto íntegro de las Cuentas anuales 2016 y 2017, y los informes de gestión de ambos ejercicios.

- Texto íntegro del Informe del órgano de administración sobre los puntos 4.º y 5.º, del orden del día de la Junta Extraordinaria.

Asimismo los accionistas podrán solicitar del órgano de administración de la Sociedad las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta. El órgano de administración facilitará la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta.

El Masnou (Barcelona), 11 de abril de 2018.- El Administrador único, Carlos Nogués Cusí.

ID: A180025233-1